ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No 029 DE 2025

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No**. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y por otra parte, **FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 80.051.056** representante legal de la empresa **JAWDA BLIND LIMITADA** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC Nº 029 de 2025 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 12 de agosto de 2025, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato MC Nº 029 de 2025 cuyo objeto es: Prestación de servicios para la adecuación y blindaje de un vehículo marca Toyota TXL, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por Corpamag, contando con un plazo contractual de (02) meses.

2. Que el día 20 de agosto de 2025 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de MC Nº 029 de 2025, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que el 09 de septiembre de 2025, las partes suscribieron documento denominado modificación No. 001 al contrato MC Nº 029 de 2024, en el cual no se modificó en tiempo y se adiciono el valor de $ 2.800.000,00 al contrato inicial, Que acorde a la adición realizada se expidió RP. No. 4440.

4. Que agotados los recursos a 15 dias de octubre de 2025 se pacta finalización del contrato.

5. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de MC Nº 029 de 2025, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, al 15 de octubre de 2025.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO
Firmado digitalmente por FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO
Fecha: 2025.10.20 09:31:21 -05'00'

FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
JAWDA BLIND LIMITADA